



# MUNICIPALIDAD DE BELÉN

La más Bella y Antigua del Norte  
Administración Hugo Javier Peralta Echagüe  
Avanzando juntos

Telefax: (0331) 212 010 – E-mail: [munibelen@gmail.com](mailto:munibelen@gmail.com)

## RESOLUCION I. M. N° 43/2025.

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS DE COMPUTO METRICO DEL PROYECTO "REFACCION DE PABELLON DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 253 CORONEL TEOFILO MIRANDA"-----

Ciudad de Belén: 07/04/2025

EL Departamento de Obras según informe N° \_\_\_/2024 menciona que corresponde conceder la Aprobación definitiva del PROYECTO "REFACCION DE PABELLON DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 253 CORONEL TEOFILO MIRANDA"---

Que, cabe mencionar que los planos y planillas de Obra cumplen con los requisitos exigidos en la Ordenanza Municipal N° 8/93, *reglamento general de construcción*, y la Ordenanza Municipal N° 07/2007, *que reglamenta el retiro de las construcciones sobre avenidas y calles, linderos, voladizos y ochavas*. La Ordenanza 07/2006 *que establece las normas de seguridad y prevención contra incendios*. --

Que, en base a los informes del Departamento de Obras, considerando las recomendaciones expuestas en el mismo, se tiene que se ha cumplido con los recaudos de rigor para hacer lugar a la petición de Aprobación de la obra. -----


POR TANTO: -----

En uso de sus atribuciones  
EL INTENDENTE MUNICIPAL  
RESUELVE


Art. 1°.- APROBAR los Planos, Planillas y computo métrico del PROYECTO "REFACCION DE PABELLON DE TRES AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 253 CORONEL TEOFILO MIRANDA".-----

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



  
Patricia I. Echagüe Vda. De Peralta  
Secretaría General



  
Dr. Hugo Javier Peralta Echagüe  
Intendente Municipal